

El Consejo de Gobierno ha autorizado la tramitación anticipada de 5 millones de euros destinados a esta actuación

La Comunidad de Madrid financiará los desplazamientos urbanos e interurbanos a los desempleados que hagan cursos de formación

- Las ayudas, de las que se podrán beneficiar más de 28.000 personas, se recibirán con la recarga gratuita de la tarjeta de transporte público del solicitante
- Además, se rebaja de 200 a 100 el número de horas de aprendizaje necesario y se elimina la condición de residir en un municipio distinto

31 de diciembre de 2022.- La Comunidad de Madrid financiará los desplazamientos urbanos e interurbanos a los parados que participen en acciones de formación profesional para el empleo financiadas con fondos públicos. El Consejo de Gobierno ha autorizado, en su reunión de esta semana, la celebración de un convenio con el Consorcio Regional de Transportes de Madrid para su puesta en marcha, a iniciativa de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo.

Estas ayudas se harán efectivas a través de la recarga gratuita de la tarjeta de transporte público del solicitante. Como novedad, se ha ampliado la cobertura, pasando de subvencionar solo los trayectos interurbanos a incluir también los urbanos.

Asimismo, anteriormente era requisito participar en acciones formativas de 200 horas, que ahora se rebajan a 100, y se elimina la condición de residir en un municipio distinto a donde tenga lugar el aprendizaje. Se calcula que, con estas nuevas condiciones, más de 28.000 madrileños podrán beneficiarse de estas subvenciones directas

El Ejecutivo autonómico ha dado luz verde a la tramitación anticipada de 5 millones de euros para dotar económicamente esta iniciativa. El convenio surtirá efecto desde el 1 de enero de 2023 por un periodo de un año, prorrogable por otro más.

Entre 2019 y 2022 se han destinado 4.800.000 euros para estas ayudas, que han beneficiado a unas 9.000 personas de la región. Toda la información y trámites necesarios para solicitarlas será publicada próximamente [en la web de la Comunidad de Madrid](#).